

Ligia Estela
Machado

*Ni democracia sin
derechos humanos,
ni derechos humanos
sin democracia*

La extensa producción intelectual del prestigioso colombiano Antonio García y la profundidad con la cual investigó los temas sobre la democracia en su articulación con los derechos humanos, validan en las actuales circunstancias algunas de sus tesis referentes a este controvertido tema, al considerar que las formas políticas que caracterizan a la región lejos de ser solución a las graves crisis sociales, agudizan esta problemática y agigantan cada vez más la injusta brecha entre pueblos y gobiernos.

Junto con los avances de orden científico y tecnológico que acompañan al siglo XXI en estos tiempos de globalización y de presunta posmodernidad, la humanidad aún no ha podido dar solución a las necesidades primarias de gran parte de la población, ni mucho menos resolver a corto o mediano plazo los problemas fundamentales por los cuales atraviesa América Latina y que pudieran garantizar los niveles de bienestar y seguridad de todos los pueblos y contribuir a la *dignificación práctica de la vida humana*.

En la actualidad se registran estadísticas que muestran las condiciones infrahumanas de vida que padece un alto porcentaje de la población mundial, al igual que la muerte de millones de seres humanos por culpa del hambre y la desnutrición, entre otros, acompañadas también por las formas agresivas en que se ha asegurado el control y sometimiento de muchos países que conforman las regiones atrasadas y del Tercer Mundo. Situa-

ción que aumenta con las innumerables manifestaciones de violencia originadas también por la intolerancia de diversa índole y por la imposición de modelos políticos y socioeconómicos que agudizan los problemas de injusticia, desigualdad social y violación sistemática de los derechos humanos.

En el enfoque económico que pretende imperar, la situación resulta más compleja; la administración de los recursos financieros se subordina al marco de un modelo neoliberal que ha tenido relativo éxito en el campo de lo ideológico, pero con graves repercusiones y derrotas en el terreno de lo económico, social y lo cultural, como lo demuestran no solo la situación de Argentina, Brasil y México sino de otros países del área.

Estas consideraciones demuestran que existen obvias contradicciones entre el discurso y la realidad, lo cual incide decisivamente en la construcción de la cultura de participación democrática de los pueblos y la reivindicación de los derechos fundamentales de los seres humanos.

En las últimas décadas se han desarrollado en el mundo nuevos valores culturales, éticos y políticos que se cuestionan con ciertas razones los presupuestos básicos sobre los cuales se ha sustentado la racionalidad de la sociedad occidental, y que no encuentran en esta los elementos auténticos que permitan analizar y brindar vías posibles de solución a las situaciones lamentables que padecen – unos más que otros – los países de América Latina. Situación que podrá ser superada, y al respecto dice García, en la medida en que “Tarde o temprano los países débiles se afirmarán en el convencimiento de que su transformación revolucionaria – en cuanto afecta todos los órdenes de su vida – solo podrán ser obra de ellos mismos”.¹

Cabe señalar que las características inherentes a la situación de países débiles y dependientes constituyen un marco fundamental a superar en el análisis de la problemática de América Latina y en general de los demás países cuyos destinos están basados en el debilitamiento del Estado, donde el control y dominio está dado por las políticas de poder impuestas desde otras latitudes, latitudes que creyeron que nacían con el derecho inalienable de controlar y decidir la “soberanía” de los demás; man-

¹ Antonio García: *De la rebelión a la organización de los pueblos débiles*, 3ra edic., p. 118, Crear arte, Bogotá, 1995.

tener el control de su economía, y establecer de manera unilateral la forma de “democracia” que allí se debe mantener y cuyo valor se identifica por el mayor grado de dependencia que tenga con el más fuerte.

En esta anterior perspectiva nos resulta de fácil comprensión ese análisis hecho por Noam Chomsky en el que denuncia que: “Los Estados Unidos desde los Adams, Jefferson, y los grandes patriarcas de la democracia norteamericana, han planteado el dominio del mundo, y han sido consecuentes con su política de expoliación a la especie humana”... [y más adelante, dice] “debemos dejar de hablar de objetivos vagos e irreales como los derechos humanos, el aumento de la calidad de vida y la democratización”.²

¿Y ante esta situación qué importancia tienen los derechos humanos y cuál es la democracia que se puede construir? La crisis fundamental radica entonces en la incapacidad que se ha tenido para separar de los análisis teóricos concretos el sistema metodológico universal, universal que de por sí ya nace con una exclusión en la cual no somos partícipes, pues si bien es cierto que los problemas en las distintas regiones gozan de algunas semejanzas, también es cierto que solo es posible superarlos con los criterios, con los elementos y con los enfoques propios del país en que se desplegaron, no obstante que el conocimiento universal sirva para entender desde un plano teórico que no es posible transportar e imitar metodologías aplicadas en circunstancias distintas y situaciones distintas, aunque con seres humanos con características similares.

No debe parecer extraño ante las actuales circunstancias por las que atraviesan América Latina y el resto de países dependientes, que según las posibilidades se estén gestando movimientos capaces de acompañar a los nuevos gobiernos para garantizar la administración de poder colectivo y de esta forma poder con-trarrestar las fuerzas políticas que durante muchas décadas se consideraban y atribuían el derecho de ser las portadoras únicas de la “verdad”, verdad que excluía al resto mayoritario de la región de beneficiarse en la distribución de sus propios recursos y de cumplir responsablemente con el objetivo

² Noam Chomsky: *Las verdaderas intenciones del Tío Sam*, pp. 7-13, Fica, Bogotá, 2003.

que debe tener cada Estado de garantizar los derechos fundamentales en sus respectivos pueblos.

Al parecer, la bipolaridad que mantuvo a un buen número de países sumergidos en el problema de la crisis mundial y que hizo hacer suyos los legados de lucha de la sociedad universal (Europa), hoy ve cómo se levantan los pueblos – no en contra ni a favor de ella –, hacia la construcción de una sociedad integral que tome en consideración los destinos de los países dependientes y explotados no solo de América, sino también de África y Asia. Al respecto Antonio García señala: “He insistido en la necesidad impostergable y vital de que los países débiles y atrasados – La zona oscura del mundo, que cubre una extensa área de Asia, África y América Latina – elabore su propia teoría, su propia versión de la historia, su propia filosofía de los hechos, con el objetivo práctico de que fije su posición y sus normas autónomas de desarrollo”,³ audaz derrota que debe ser asumida por la democracia.

Derechos humanos, calidad de vida y democratización, tres temas muy complejos que requieren de un tratamiento y un análisis muy especial, debido a que no se trata simplemente, para el primer caso, de proclamarlos en las cartas constitucionales, y hacer declaraciones sobre el reconocimiento de los estados de derecho, sino de garantizarlos y posibilitarlos con el fin de hacer de las sociedades sistemas de vida deseables, en los cuales valga la pena vivir y sea gustoso luchar para que estas se conserven. Francisco Cortes plantea: “El modelo de la política de la libertad afirma que una sociedad justa se constituye solamente si se presupone que puede asegurar las condiciones para proteger los derechos y las libertades civiles y políticas de todos sus asociados. El modelo de la política de la igualdad dice, por su parte, que una sociedad justa presupone que en ella sea posible asegurar no solo los derechos y libertades subjetivas de acción, sino también las condiciones materiales elementales para poder hacer uso efectivo de esos derechos y libertades”.⁴

Si los griegos en sus consideraciones sobre la ética, comprendieron como tarea fundamental lograr la realización de una

³ *De la rebelión a la organización de los pueblos débiles*, ed. cit., p. 63.

⁴ Francisco Cortes: *De la política de la libertad a la política de la igualdad: un ensayo sobre los límites del liberalismo*, p. 163, Siglo de Hombre Editores, Santa Fe de Bogotá, 1999.

vida íntegra y plenamente humana, cualidades que se caracterizan por enriquecer la calidad de vida de los seres humanos en el sentido que toma en consideración aspectos relacionados con las libertades individuales y satisfacción de las necesidades básicas y como diría José Martí “el individuo americano necesita principalmente una buena suma de goces, y con placer trabajaría por acomodarlos y saborearlos en una vida holgada”,⁵ es decir que se reconocen las condiciones materiales y espirituales dignas que garantizan una buena vida, al igual que se crean las condiciones para que como ser social y colectivo desarrolle sus potencialidades, a través del trabajo, en servicio de sí mismo y de los demás y como una persona de bien que lo posibilita a vivir en plena armonía con su entorno, sería razonable entonces pensar que en las actuales circunstancias de la realidad latinoamericana es necesario una profunda transformación en los aspectos relacionados con la democratización, vista en todos los factores que debe integrar y que al respecto Antonio García, señala: “De allí el que una filosofía auténticamente socialista enfoque el problema de la democracia como un problema total; el de la vida política; el de la ordenación económica basada en la propiedad social, en la cooperación y en el tratamiento racional de las cosas y las personas; el de la organización y legitimación del Estado; el de la constitución de un sistema orgánico de representación; el de la creación de órganos sociales que impidan el desmoronamiento de la opinión pública y delimiten su esfera de responsabilidad; el de bienestar y la seguridad; el de la ética y la conciencia”.⁶

La democracia, entonces, debe dejar de ser ese sistema que antes de excluir, y alejar a un potencial electoral e ignorar a una gran mayoría, desconcertando y desmotivando la participación activa y organizada de las masas populares, garantice la adecuada participación y asegure a través de sus mecanismos el bienestar y la inclusión política de los diferentes estamentos sin distinción, como se indica en la proclamación de los derechos humanos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra.

⁵ J. Martí: “Escenas mexicanas”, *Revista Universal*, México, 14 de julio de 1895, y *Obras Completas*, t. 6, p. 270, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

⁶ Antonio García: *Dialéctica de la democracia*, p. 15, Editorial Plaza & Janes, Bogotá, Colombia, 1987.

Resulta saludable y reconfortante cómo Antonio García, profundo conocedor de la realidad latinoamericana, supo diferenciar muy bien en los planos políticos, ideológicos, teóricos y metodo-lógicos que las realidades de ayer no se corresponden con las necesidades de hoy y se vuelve urgente valorar y justipreciar el papel de las masas populares, de los movimientos sociales, de la organización e integración de los pueblos débiles en los nuevos desafíos que hoy nos plantea el siglo XXI.

En estos nuevos tiempos los problemas en materia de desarrollo para América Latina, no deben ser limitados, ni parciales, ni deben venir aparejados con las viejas consignas de los *explotados y los explotadores* como una regla general y universal; y aunque es necesario reconocer que en su momento jugaron un papel protagónico en la conducción de los movimientos de las masas populares y las luchas ideológicas determinantes y atemperadas para la época en conquistas concretas, ya hoy día no resultan de tan fácil acomodación a las necesidades y urgencias de estos pueblos en la trascendental recuperación de su soberanía; al respecto Antonio García señala: “Esta es la nueva clasificación del mundo: naciones oprimidas y naciones opresoras. Esta es la angustia que se filtra en la nueva historia universal. Esta es la clasificación fundamental para los países débiles, ya que el problema cardinal de ellos — su problema de vida o muerte — es el de recobrar o conquistar la soberanía de su destino. Ni siquiera podrá funcionar la república sin esta condición previa. Si un pueblo no es dueño y responsable de su destino, no hay república, ni sistema representativo, ni democracia actuante, ni Estado nacional. En esto consiste la aberración de los comunistas latinoamericanos que se han quedado repitiendo, durante veinticinco años, una gastada teoría del antiimperialismo y una clasificación simple del mundo en proletariado y burguesía. Según los esquemas comunistas, lo que debe hacerse en América Latina es una revolución democrática burguesa, y anti-norteamericana. Y ya ni la revolución democrática puede ser burguesa, ni el anti-imperialismo es anti-norteamericanismo. Esta es la cuestión que debemos dilucidar, en todas sus dimensiones, hasta echar al suelo las construcciones comunistas de piedra y cartón”.⁷

⁷ De la rebelión a la organización de los pueblos débiles, ed. cit., p. 96.

Todo parece indicar que el problema de los derechos humanos debe adquirir un mayor nivel de precisión después de la estabilidad del régimen capitalista en el cual se protege a la propiedad privada y se empiezan a desconocer las conquistas logradas por los movimientos sociales; se trata de desestabilizar a los movimientos populares y como bien señala Roberto Regalado: "Lo que estamos viendo en este momento en América Latina es que la democracia abierta a la alternancia de proyectos, de la cual Allende fue un ejemplo, se está cerrando. Por el contrario, existe un sistema democrático impulsado desde los mismos organismos transnacionales como el Banco Mundial, el mismo Fondo Monetario internacional y ni qué hablar del Departamento de Estado, que están interesados en una alternancia, por lo tanto, en un juego de mayoría y minoría pero al interior de los parámetros de un proyecto único e innegociable, y que se identifica con la democracia: de manera que cualquier manera de alternancia de proyectos es calificada de antidemocrática por democrática que sea."⁸

En los planteamientos sobre la democracia, expuestos por el maestro García, no deja de ser recurrente el tema de la práctica, como forma de realización de los presupuestos sobre los cuales se basan sus teorías, no se debe olvidar que un ejemplo real de la participación en las transformaciones sociales propias de la época y de las circunstancias colombianas se debe a los cambios que se introdujeron con la actividad política y social, el compromiso y obra del destacado pensador.

A partir del año de 1948, cuando se universalizaron los derechos del hombre y el ciudadano, y se proclamaron en todas las cartas constitucionales de las naciones, no fue suficiente para que se hicieran realidad en la vida cotidiana de los países, y por lo tanto no fue posible que la mayor parte de los ciudadanos gozaran de los beneficios y consignas que allí se exponen.

Desafortunadamente en algunos lugares el Estado lejos de favorecer y garantizar los derechos humanos y propiciar su constante aplicación en aras del beneficio de hombres y mujeres, centra parte de su atención en mantener las relaciones económicas de dependencia, que no responden a las necesidades apremiantes por las cuales atraviesa un buen número de la pobla-

⁸H. Zemelman: "Enseñanzas del gobierno de la unidad popular en Chile", en *Gobiernos de Izquierda en América Latina: el desafío del cambio*, Beatriz Stolwicz (coordinadora), pp. 35-36, Plaza y Valdés Editores, México D.F., 1999.

ción de los diferentes países de Latinoamérica, descuidando el papel que le corresponde a las instituciones políticas. “Las instituciones políticas (por más que a veces se pase por alto esto) son el resultado de la labor del hombre y deben su origen y toda su existencia a la voluntad humana. El hombre al despertar en una mañana de verano, no las encontró ya formadas. Tampoco pueden compararse con los árboles que, una vez plantados, ‘crecen siempre’ mientras el hombre ‘duerme’”.⁹

Antonio García consideró que la democracia no debía dejar de tomar en cuenta los factores económicos, políticos, sociales y culturales, como parte integral en las sociedades que así mismo se consideran democráticas, y que esta posibilidad se favorece en el socialismo, pues ve en este sistema de permanente humanización, el espacio más propicio para el desarrollo de la democracia orgánica.

Es innegable que después de largas luchas, políticas, sociales, económicas e ideológicas, algunos países de América Latina empiezan a reducir esa brecha que se estableció durante mucho tiempo y distanció a los pueblos de sus gobiernos: se siente la necesidad de conocerse, integrarse, estudiarse, y autodeterminarse; conquistas que, a su vez, ayudan a reivindicar también los intelectuales a través de sus estudios y aportes teóricos y que coinciden con la dignificación del ser humano y de los pueblos. De allí que sostenga que “La democracia supone una actividad responsable del pueblo, orientada hacia la defensa de sus propios intereses en los distintos frentes de la vida social. Movilización responsable del pueblo para que conquiste los bienes que le corresponden como comunidad”.¹⁰

El adoptar una postura propia y acorde a las experiencias y exigencias de cada país contribuye a encontrar en la práctica democrática la materialización de los derechos humanos, “asegurar el sentido humanista de la economía, el valor trascenden-

⁹ John Stuart Mill: *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. p. 20, Universidad Autónoma de Centro América. Clásicos de la democracia, Costa Rica, 1986.

¹⁰ Antonio García: *La democracia en la teoría y la Práctica*, p. 14, Editorial Iqueima, Bogotá, 1951.

¹¹ _____: *Planificación Municipal*, p. 42, Bogotá, 1949; 2ª edición, 1988, Fondo de Publicaciones Antonio García.

tal de las libertades y la integración de todas los derechos civiles, políticos, sociales y económicos del hombre".¹¹

De la misma manera, se sigue insistiendo en el papel protagónico de la democracia, vista entonces no como esa capacidad que tienen los pueblos de elegir y ser elegidos, sino como esa forma de organización, en la cual el poder orienta sus esfuerzos hacia lo humano, insistiendo mucho en la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto no solo por las mayorías, sino también por las minorías, las posibilidades y oportunidades al acceso de los bienes y servicios del Estado por todos los hombres y mujeres. "Nos hemos olvidado, por oportunismo doctrinario o táctico, de que toda gran potencia se guía, dialécticamente, no por principios ideales –la solidaridad del proletariado, la causa de la justicia y la libertad, la defensa de los derechos del hombre– sino por los principios reales, por necesidades estratégicas, por la ley de hierro que acompaña a todo poder. No hay gran potencia sin pretensión hegemónica".¹²

En este mismo sentido se sostiene que, "Los derechos humanos han pasado a ser concebidos como el sistema esencial, la sustancia del sistema democrático".¹³

Los distanciamientos entre pueblos y gobiernos, en algunas regiones de América Latina, responden a necesidades profundamente individuales y a formas sumisas en las cuales las oligarquías traicionan los intereses de sus respectivos pueblos y negocian con sus riquezas, concediendo todas las facilidades a los países ricos, a cambio de beneficios económicos a favor de su peculio y en detrimento de la clase trabajadora y el pueblo en general.

Se adoptan políticas en los planes nacionales con un criterio un poco existencialista, vivir hoy sin importar el futuro, desmembrando de esta manera las economías nacionales y debilitando cada vez más el sistema social para justificar el no poder garantizar condiciones óptimas de vida; al parecer esta es una tradición que vino acompañada con el efecto contrario

¹² *De la rebelión: la organización de los pueblos débiles*, ed. cit., p. 66.

¹³ M. Cavagnaro: "Niñez-adolescencia: Derecho y democracia en América Latina, *Cultura política y democracia en América Latina: humanismos, perspectivas y praxis alternativas en la encrucijada*", p. 140, V Encuentro del corredor de las ideas del Cono Sur, Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 2002.

que en algunas regiones trajo el liberalismo, y al respecto Antonio García señala: “En suma, el liberalismo fue el mecanismo ideológico por medio del cual la América Latina hipotecó sus guerras de independencia y sus posibilidades de autodeterminación y desarrollo capitalista: no tendió a la conquista de la independencia sino a la modificación de las relaciones sociales de dependencia”.¹⁴

La democracia política de la América Latina no puede construirse sobre la base de una estructura cerrada de poder, es decir, si no se desarrolla una participación y movilización de los sectores populares, y si no existe una integración en las economías, no puede aspirarse a que se realice un estado de derecho con sociedades manipuladas de dependencia colonial, por tal motivo Antonio García al abordar el tema de la organización y participación, señala: “la democracia exige una presencia responsable del pueblo. Esa responsabilidad se adquiere y se manifiesta a través de un órgano —el partido y el sindicato— y a través de un pensamiento político y de una capacidad de decisión consciente”.¹⁵

En esta misma perspectiva, muchos análisis en la actualidad coinciden con las tesis planteadas por el maestro García, en donde uno de los principales problemas en el tratamiento dado a la democracia, responde al criterio puramente formal, y su materialización en la vida práctica parece desvanecerse cada vez más, al respecto Alejandro Serrano Caldera sostiene: “no basta la periodicidad en la realización de los procesos electorales, sino que el problema es estructural y como tal, requiere un tratamiento integral que contemple tanto los aspectos formales de la democracia, (elecciones periódicas) como la reforma institucional que adecue el sistema jurídico y normativo y las instituciones correspondientes, a las necesidades reales de la sociedad de que se trate”.¹⁶

Su preocupación por una educación de calidad y su interés por el mejoramiento humano y una formación integral que también vinculara la participación política, encuentra en la cultura un punto de apoyo al otorgarle a ésta el papel fundamental de

¹⁴ *Dialéctica de la democracia*, ed.cit., p. 32.

¹⁵ *La democracia en la teoría y la práctica*, ed. cit , p. 41.

¹⁶ Alejandro Serrano: *Los dilemas de la democracia*, p. 39, Editorial Hispamer, México, 1995.

“habilitar” al pueblo para un adecuado desempeño de su misión política. Razón por la cual haría fuertes críticas a la universidad; en un documento que contiene la posición teórica frente al problema universitario del país dirigido al presidente, Misael Pastrana Borrero, en el que critica su actitud reaccionaria, plantea: “Considerando la absoluta ausencia de una estructura democrática en la universidad que haga posible el diálogo, el debate constructivo y la vigencia de una legalidad académica”¹⁷ es imposible democratizar la educación.

Coincide con la visión de educación de Estanislao Zuleta según la cual: “si la educación no enseña al hombre a luchar por sí mismo, a criticarse a sí mismo, a criticar a la sociedad en que vive, esa educación es nefasta, es simplemente una manera de integrar a los individuos como robots a la calificación de fuerza de trabajo.”¹⁸

La visión integradora de Antonio García plantea la urgente necesidad de la Organización Nacional y la consolidación de movimientos sociales que contrarresten los regímenes políticos artificiales y movedizos, que se montan sobre la fuerza y movilizan aluviones de votos para darse títulos de legalidad y, sin embargo, no pueden crear un orden de derecho, un sistema de legitimidad social y política. Argumento que desarrolla el destacado investigador de su obra, Luis Emiro Valencia, en el prólogo a *El realismo dialéctico en la historia* en el que señala: “Los partidos y movimientos sociales no son escuelas de formación política, como reclama García, sino agencias políticas para capturar o comprar votos, escamoteando demagógicamente la democracia orgánica, participante y permanente, sustituyéndola por la democracia electoral –electorera– de carácter coyuntural, atemorizada o sobornada, que desaparece cuando termina el conteo conflictivo de las urnas”.¹⁹

La violación de los derechos humanos y el poco compromiso que demuestran algunos gobiernos en el planteamiento de políticas que favorezcan la solución de las crisis, debe obligar a las sociedades a organizarse y replantear el problema del po-

¹⁷ Antonio García: *La hora cero de la universidad colombiana*, p. 5, Anapo, Medellín, 1973.

¹⁸ Estanislao Antonio Zuleta: *Educación y democracia. Un campo de combate*, p. 116, Corporación Tercer Milenio, Bogotá, 1995.

¹⁹ Antonio García: *El realismo dialéctico en la historia*, p. XXX, Colección Portable, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, Bogotá, 2006.

der, que sirva para contrarrestar esa apatía política, muchas veces asumida por los sectores más vulnerables, que se ven manipulados políticamente, permitiendo, de esta manera, que aún en muchos territorios se siga gobernando con el objetivo básico de favorecer al mercado y no a los seres humanos.

En este orden de ideas, vale la pena señalar algunos de los planteamientos hechos por el Che en su visita a la India y en los cuales a causa de la actitud pasiva de gobiernos y sociedad civil decía: “Desespera y es doloroso de verdad ver la tremenda pobreza que existe en la India, donde mueren anualmente miles y miles de seres humanos de hambre y miseria, de enfermedades incluso por mitos y fanatismo religioso. Pero más desesperante es aún ver el espíritu conformista y hasta de resignación con que toman esta situación”.²⁰

Conclusiones

La obra integral de Antonio García resulta apropiada para hacer un profundo análisis, al considerar que los derechos humanos como conquistas alcanzadas a través de las luchas sociales, reflejan formas de humanización y dignificación de hombres y mujeres que son producto del pensamiento y principalmente de la praxis ética y política, por tal motivo es deber de las organizaciones sociales exigir a las instituciones políticas que los facilite y asegure para garantizar el bienestar y lograr la integración deseada entre pueblos y gobiernos.

La tarea fundamental del Estado y las instituciones que lo conforman, es la de garantizar, como órgano de conducción política, la protección de los ciudadanos, sus derechos de orden social, económico, político y cultural, y hacer cuanto sea nece-

²⁰ En realidad, la única expresión de protesta, de franca oposición al sistema capitalista que los explota y los oprime sin misericordia, lo vi un día pasando por las calles de Nueva Delhi en que vimos a una vaca caminando muy campante por el medio de una calle. Ustedes conocen que allí las vacas son sagradas y nadie osa meterse con ellas. Pues bien, parece que aquella vaca se asustó por algo y subió para la acera y fue directamente hacia un banco norteamericano, creo que el National City Bank of New York, entró al salón y, exactamente en el lugar donde estaban grabados los símbolos del banco, defecó tranquilamente encima de ellos ante la mirada pasiva de decenas de clientes y policías del banco”, Angel Arcos: *Evocando al Che*, p. 29, Ciencias Sociales, La Habana,

sario por que se respeten las libertades individuales y se pueda vivir en correspondencia de gustos, necesidades, intereses, que garantizan una vida plena y digna, de tal manera que el Estado deje de considerar al pueblo como esa polvareda de hombres — como bien lo señala García — “que declara a los hombres libres pero les niega los medios — económicos, culturales y políticos — de ejercicio de la libertad”.²¹

La última década viene acompañada de cambios en las direcciones políticas de algunos de los Estados que conforman América Latina, y que encuentran como una alternativa viable para su desarrollo al socialismo, replanteado con las nuevas circunstancias que exige este nuevo milenio, actitud que coincide con los planteamientos de García, quien confía en éste como la doctrina política y el espacio adecuado que puede ayudar a resolver la antinomia comunidad-individuo, porque si bien concibe una economía basada en la socialización progresiva y la planeación democrática, lo hace para que la sociedad pueda resolver sus problemas de vida, pero también para que cada hombre tenga la capacidad de ser él mismo, afirmándose y realizándose como valor individual. “La sociedad no es una construcción de cemento armado — como lo entiende el comunismo — ni tampoco una “*polvareda de hombres*”, como lo ha concebido el liberalismo capitalista: sociedad e individuo no son sino partes — partes necesarias y orgánicas — de una misma función”.²²

La imposición de modelos políticos y socioeconómicos que agudizan los problemas de injusticia, desigualdad social y violación sistemática de los derechos humanos, deben ser valorados con mayor profundidad por los respectivos gobiernos, para que se planteen nuevas tareas que ayuden a recuperar el carácter orgánico de la democracia, y para que la organización política cumpla con sus compromisos como servidora incansable del pueblo que la eligió, sin olvidar, como dice Alejandro Serrano Caldera, que: “No hay democracia sin pan; tampoco la hay sin educación y sin salud”.²³

Como bien señala el maestro García, la democracia supone una actividad responsable del pueblo, orientada hacia la defen-

2007.

²¹ *Dialéctica de la democracia*, ed. cit., p. 34.

²² Antonio García: *El cristianismo en la teoría y en la práctica*, Bogotá, p. 41.

²³ *Los dilemas de la democracia*, ed. cit., p. 120.

sa de sus propios intereses en los distintos frentes de la vida social, afirmaciones vacías si son utilizadas simplemente como un buen discurso retórico y, carecen de estrategia que oriente la unidad de los pueblos, la integración y consolidación en naciones fuertes que enfrenten con reformas estructurales, hechos concretos y cambios radicales, problemas estos que la democracia aún no ha podido resolver.

Bibliografía

- ARCOS, ÁNGEL (2007): *Evocando al Che*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana.
- CAVAGNARO, M.: Niñez-adolescencia: Derecho y democracia en América Latina, *Cultura política y democracia en América Latina: humanismos, perspectivas y praxis alternativas en la encrucijada*. V Encuentro del corredor de las ideas del Cono Sur, Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas.
- CHOMSKY, NOAM (2003): *Las verdaderas intenciones del Tío Sam*, Fica, Bogotá.
- CORTES, FRANCISCO (1997): *De la política de la libertad a la política de la igualdad: un ensayo sobre los límites del liberalismo*, Siglo de Hombre Editores, Santa Fe de Bogotá.
- GARCÍA, ANTONIO (1951): *La democracia en la teoría y la Práctica*, Editorial Iqueima, Bogotá.
- _____ (1995): *De la rebelión a la organización de los pueblos débiles*, tercera edición, Crear arte, Bogotá.
- _____ (1987): *Dialéctica de la democracia*, Editorial Plaza & Janes, Bogotá, Colombia.
- _____ : *El cristianismo en la teoría y en la práctica*, Bogotá.
- _____ (2006): *El realismo dialéctico en la historia*, Colección Portable, Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, Bogotá.
- _____ (1973): *La hora cero de la universidad colombiana*, Anapo, Medellín.
- _____ (1988): *Planificación Municipal*, Bogotá, 1949; 2ª edición, Fondo de Publicaciones Antonio García.
- _____ (1977): *Una vía socialista para Colombia*, Ediciones Cruz del Sur, Bogotá.

- MARTÍ, J. (1975): "Escenas mexicanas", *Revista Universal*, México, 14 de julio de 1895, *Obras Completas*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- SERRANO, ALEJANDRO (1995): *Los dilemas de la democracia*, Editorial Hispamer, México.
- STUART MILL, JOHN (1986): Consideraciones sobre el gobierno representativo. Universidad Autónoma de Centro América, Clásicos de la democracia, Costa Rica.
- ZEMELMAN, H. (1999): "Enseñanzas del gobierno de la unidad popular en Chile", en *Gobiernos de Izquierda en América Latina: el desafío del cambio*, Beatriz Stolwicz (coordinadora), Plaza y Valdés Editores, México D.F.
- ZULETA, ESTANISLAO (1995): *Educación y democracia. Un campo de combate*, Corporación Tercer Milenio, Bogotá.